

## **Recurso contra la situación laboral del profesorado de los talleres de catalán para inmigrantes**

**La Federació d'Ensenyament de CC.OO. se ha visto obligada a elevar a la judicatura las reivindicaciones laborales del profesorado de los talleres de ayuda temporal para el aprendizaje de la lengua catalana ante la negativa del Departament d'Ensenyament a ofrecer una salida a su precaria y anómala situación laboral**

Estos profesores han trabajado para el Departament sin contrato, por lo que no han generado derecho al subsidio de paro ni tienen seguridad social. A través del Servicio del Catalán (SEDEC) se les hacía factura por los servicios prestados, a finales de curso, sin garantía de continuidad en su puesto de trabajo.

CC.OO. reclamó el reconocimiento de una relación laboral y no un contrato de servicios y, por tanto, las cuotas a la seguridad social, las diferencias salariales que les corresponderían, el derecho de paro y, sobre todo, la continuidad en el puesto de trabajo.